

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Meteorológico Nacional tiene como misión observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son: el dieciséis por ciento (16 %) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones del organismo son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados; como así también organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el próximo ejercicio son:

- Fomentar la formación en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional, considerando que la planta de personal actualmente está envejecida, reduciéndose constantemente, y las bajas

que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta del Organismo. El tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de 1 a 6 años y la actual tasa de formación es muy baja.

- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos, lo cual implicará un importante aporte de tecnología y equipamiento en los diferentes lugares que tiene presencia el Servicio. Se prevé la incorporación de Radares Meteorológicos, Instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Sistema Satelital de Orbita Polar, entre otros, con el objetivo de mantener actualizada las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	236.110.000
TOTAL			236.110.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	236.110.000
Gastos en Personal	151.346.000
Personal Permanente	105.610.170
Asistencia Social al Personal	2.184.130
Personal contratado	43.551.700
Bienes de Consumo	16.827.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.361.457
Textiles y Vestuario	519.467
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.130.048
Productos de Cuero y Caucho	65.853
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	997.026
Productos de Minerales No Metálicos	61.781
Productos Metálicos	1.824.223
Minerales	8.130
Otros Bienes de Consumo	10.859.015
Servicios No Personales	51.937.000
Servicios Básicos	6.807.809
Alquileres y Derechos	2.616.325
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.376.312
Servicios Técnicos y Profesionales	9.742.472
Servicios Comerciales y Financieros	2.636.748
Pasajes y Viáticos	4.715.233
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.658
Otros Servicios	6.033.443
Bienes de Uso	12.000.000
Maquinaria y Equipo	11.192.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	13.500
Activos Intangibles	794.000
Transferencias	4.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	69.764.000
Ingresos No Tributarios	67.484.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	2.280.000
II) Gastos Corrientes	224.110.000
Gastos de Consumo	220.110.000
Transferencias Corrientes	4.000.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-154.346.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	12.000.000
Inversión Real Directa	12.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	69.764.000
VII) Gastos Totales (II + V)	236.110.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-166.346.000
IX) Contribuciones figurativas	166.346.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	236.110.000
Ingresos No Tributarios	67.484.000
Tasas	67.484.000
Otras	67.484.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.280.000
Venta de Servicios	2.280.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	2.280.000
Contribuciones Figurativas	166.346.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	166.346.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	166.346.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	236.110.000	559	869
TOTAL			236.110.000	559	869

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, el desarrollo sustentable de la economía, y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales; procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y para servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.

- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.156.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	20.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	270.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	875.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	62.990.206
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	127.756.094
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	22.252.173
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	23.111.527
TOTAL:			236.110.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	236.110.000
Gastos en Personal	151.346.000
Personal Permanente	105.610.170
Asistencia Social al Personal	2.184.130
Personal contratado	43.551.700
Bienes de Consumo	16.827.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.361.457
Textiles y Vestuario	519.467
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.130.048
Productos de Cuero y Caucho	65.853
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	997.026
Productos de Minerales No Metálicos	61.781
Productos Metálicos	1.824.223
Minerales	8.130
Otros Bienes de Consumo	10.859.015
Servicios No Personales	51.937.000
Servicios Básicos	6.807.809
Alquileres y Derechos	2.616.325
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.376.312
Servicios Técnicos y Profesionales	9.742.472
Servicios Comerciales y Financieros	2.636.748
Pasajes y Viáticos	4.715.233
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.658
Otros Servicios	6.033.443
Bienes de Uso	12.000.000
Maquinaria y Equipo	11.192.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	13.500
Activos Intangibles	794.000
Transferencias	4.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000